

DÑA. JACINTA MONROY TORRICO, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).

Considerando las bases que han de regir la selección y posterior contratación de cuatro trabajadores para la realización de la obra "Mejora y acondicionamiento de espacios verdes" con cargo al Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2019.

Atendida la propuesta realizada por la comisión de valoración de solicitudes, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación de régimen local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado de puntuaciones provisionales obtenidas por los solicitantes, el cuál se detalla íntegramente a continuación:

<u>Nº REG.</u>	<u>TOTAL</u>
1422	12,5
1543	12,25
1388	12,25
1455	12,25
1499	12
1425	11,75
1498	11,5
1427	11
1426	10,25
1511	9,75
1456	8,75
1436	8,75
1431	8,25
1532	7,75
1466	7,75
1417	7,5
1429	7,5
1414	7,25
1478	7
1546	6,5
1446	6,25
1409	6,25



1518	6,25
1509	5,25
1506	5,25
1410	5
1533	4,25
1437	3,25
1503	No inscrito peón agrícola fecha oferta
1516	No inscrito peón agrícola fecha oferta
1447	No inscrito peón agrícola fecha oferta
1473	No inscrito peón agrícola fecha oferta
1492	No inscrito peón agrícola fecha oferta
1470	No inscrito peón agrícola fecha oferta
1544	No inscrito peón agrícola fecha oferta
1501	No inscrito peón agrícola fecha oferta
1519	No inscrito peón agrícola fecha oferta
1472	No inscrito peón agrícola fecha oferta
1500	No inscrito peón agrícola fecha oferta

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de tres días hábiles a los aspirantes, con el fin de que formulen las alegaciones y observaciones que estimen por conveniente.

TERCERO.- Publíquese la presente resolución para público y general conocimiento.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real, ante mí, el Secretario de la Corporación, que doy fe del acto.